I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000384

DECRETO EXENTO N°202/ /2010

Cerrillos, 10 MAR. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1325/2010; el Ordinario N°1100/096/2010 de la Dirección de Control; el Memorándum N°500/166/2010 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Memorándum N°22/2010 de Presupuesto; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, la sede municipal "Casa del Dirigente" ubicado en Benito Juárez N° 1056, en la actualidad presta una gran ayuda para la gestión de las Organizaciones Sociales de la comuna.

Que, se necesita contratar a dos personas como administradores de la sede municipal Casa del Dirigente, las que cubrirán los turnos de trabajo de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 y el otro de 14:00 a 21:00 horas, además de los sábados y domingos según las actividades que sean calendarizadas, a fin de que esta dependencia cuente permanentemente con personal que se preocupe de velar por la mantención y aseo del recinto y a que su vez se atienda a los dirigentes sociales de la comuna, de las reuniones y de los talleres que se realizan semanalmente, charlas, seminarios, etc.

Que, las Administradoras durante su horario de Trabajo, no podrán realizar actividades ajenas a las anteriormente señaladas, dedicándose exclusivamente a la administración y atención de público.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"Casa del Dirigente año 2010",** que tendrá por objetivos; beneficiar a los dirigentes de Cerrillos otorgándoles un lugar físico en el cual hacer sus reuniones y actividades sociales; beneficiar a la comunidad en general ofreciéndoles en esta sede diversos talleres en los que participan gratuitamente.

2. La Unidad responsable del presente programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Departamento de Gestión Comunitaria.

3. Autorizase la contratación a Honorarios de las administradoras para la sede municipal Casa Del Dirigente, doña **Irene Aliste Hernando,** y doña **Ana Marina Mancilla Bahamonde,** desde el 03 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2010, por un monto total cada una de $ 2.160.000.-(dos millones ciento sesenta mil pesos) brutos, la primera cuota correspondiente al mes de marzo de $540.000.- (quinientos cuarenta mil pesos) y las restantes de $180.000.- (ciento ochenta mil pesos).

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000384

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

4. La Dirección Jurídica elaborará los Contratos a Honorarios respectivos.

5. A través del Departamento de Abastecimiento se gestionará la adquisición de material de construcción, hasta por un monto de $100.000.- (cien mil pesos), material de oficina, hasta por un monto de $100.000.- (cien mil pesos) y material de aseo, hasta por un monto de $200.000.- (doscientos mil pesos).

6. El costo total del programa asciende a la suma de $ 4.720.000.-(cuatro millones setecientos veinte mil pesos).

7. El texto del programa que en la oportunidad se aprueba se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

8. El gasto que irrogue la ejecución del presente decreto se imputará a la cuenta 215.21.04.004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretario Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Abastecimiento
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Casa del Dirigente
Departamento de Personal
Remuneraciones
Secplan
Página Web

P R O G R A M A
"CASA DEL DIRIGENTE AÑO 2010"

I. DIRECCIÓN.
Dirección de Desarrollo Comunitario.

II. DPTO. RESPONSABLE
Departamento Gestión Comunitaria.

III. FUNDAMENTACIÓN.-
La sede municipal Casa del Dirigente es un inmueble ubicado en Benito Juárez N° 1056, y en la actualidad presta una gran ayuda para la gestión de las Organizaciones Sociales de la comuna.

Se necesita contratar a dos personas como administradores de la sede municipal Casa del Dirigente, las que cubrirán los turnos de trabajo de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 y el otro de 14:00 a 21:00 hrs, además de los sábados y domingos según las actividades que sean calendarizadas, a fin de que esta dependencia cuente permanentemente con personal que se preocupe de velar por la mantención y aseo del recinto y que a su vez se atienda a los dirigentes sociales de la comuna, de las reuniones y los talleres que se realizan semanalmente, charlas, seminarios, etc.

Las Administradoras durante su horario de Trabajo, no podrán realizar actividades ajenas a las anteriormente señaladas, dedicándose exclusivamente a la administración, aseo, mantención del recinto y atención de público.

IV. OBJETIVO GENERAL.-

- Beneficiar a los dirigentes de Cerrillos otorgándoles un lugar físico en el que hacer sus reuniones y actividades sociales.

- Beneficiar a la comunidad en general ofreciéndoles en esta sede diversos talleres en los que participan gratuitamente.

V. RECURSOS HUMANOS.-

- Dos Administradoras para la sede municipal Casa del Dirigente
  Irene Aliste Hernando desde el 03 de Marzo hasta el 31 de Diciembre 2010
  Ana Marina Mancilla Bahamonde desde el 03 de Marzo hasta el 31 de Diciembre 2010.

IRENE ALISTE HERNANDO

Rut.	6.448.106-1
Dirección:	Las Araucarias N° 8061, Santa Adela
Fono:	538 48 27
	Cancelación mensual: la primera cuota correspondiente al mes de marzo de $ 540.000 y las restantes de $ 180.000.-
TOTAL :	**$ 2.160.000.- pesos brutos**

ANA MARINA MANCILLA BAHAMONDE

Rut.	5.931.274-K
Dirección:	Pje. Cicerón N°1877 Las Torres
Fono:	5576833
	Cancelación mensual: la primera cuota correspondiente al mes de marzo de $ 540.000 y las restantes de $ 180.000.-
TOTAL :	**$ 2.160.000.- pesos brutos.**

Contratación de Recursos Humanos **$ 4.320.000.-**

VI. La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Abastecimiento deberá adquirir lo siguientes elementos previa solicitud de pedido de la Dideco

Materiales de Construcción	**$ 100.000.-**
Materiales de Oficina	**$ 100.000.**
Materiales de Aseo	**$ 200.000.-**
	$ 400.000.-

VII.- COSTO TOTAL DEL PROGRAMA
$ 4.720.000.- (cuatro millones setecientos veinte mil pesos)

Cuya imputación deberá realizar el Departamento de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio en la cuenta respectiva del Presupuesto Municipal Año 2010.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

DEBORA VIDAL ROJAS
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

GESTION C.
JEFE

DVR/JAV/csd

Cerrillos, Marzo 02 de 2010